



OFICIO N° 108511
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.41°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre si tomó conocimiento formal del caso de la señora Fuentes Morales y del problema de conectividad que afecta a su grupo familiar, en el sector donde habita. Además, detalle si ha elaborado algún informe técnico o diagnóstico de la situación vial de dicho sector, con información topográfica e hidráulica asociada, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RETIRO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 53DC15379DA70512

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A RAFAEL RAMÍREZ PARRA.
ALCALDE ILUSTRE COMUNA DE RETIRO.**

MATERIA: Solicita información sobre conectividad y situación de aislamiento en caso de la Sra. Gladys Edith Fuentes Morales.

Junto con saludar cordialmente, y en atención a la labor de representación, me dirijo a usted con el objeto de **solicitar antecedentes y pronunciamiento formal** respecto de la situación que afecta a la vecina **Gladys Edith Fuentes Morales**, RUT 12.360.063-0, quien reside en su comuna y ha denunciado condiciones de **aislamiento grave durante la temporada invernal**, producto de la **ausencia de un puente de conectividad en su sector**.

Según información recibida, dicha vecina —junto a otros residentes del sector— se ve imposibilitada de transitar de forma segura en los meses de lluvia, al carecer de una infraestructura vial adecuada que permita cruzar el estero o curso de agua que los separa del resto de la comuna. Esta situación genera un impacto directo en el acceso a servicios básicos como salud, educación, transporte, abastecimiento y emergencias.

En virtud de lo anterior, solicito a usted tenga a bien informar lo siguiente:

1. Si el municipio tiene conocimiento formal del caso de la señora Fuentes Morales y del problema de conectividad que afecta a su grupo familiar.



2. Si se ha elaborado algún informe técnico o diagnóstico de la situación vial del sector, con antecedentes topográficos e hidráulicos asociados.
3. Si existe algún proyecto municipal, postulación a fondos o gestión ante organismos sectoriales (como el MOP, SUBDERE o GORE del Maule) para **la construcción de un puente o solución definitiva de conectividad** para dicho sector.
4. En caso negativo, si se contempla incluir esta necesidad en la planificación presupuestaria comunal o cartera de proyectos a futuro.

Agradeciendo desde ya su atención, y en la confianza de que esta solicitud permitirá mejorar las condiciones de vida de vecinos rurales históricamente postergados, me despido atentamente.

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

